

NORMATIVA PARA EL PRÉSTAMO DE PARADAS EXPOSITORES DE MADERA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

PREÁMBULO

La Diputación Provincial de Toledo posee **28 paradas expositores de madera de montaje (Tipo 1)** y **17 paradas expositores plegables tipo tijera de madera (Tipo 2)** ideadas para la realización de diferentes eventos como muestras gastronómicas, mercados artesanales, ferias medievales, etc.

Dichas paradas expositivas se ponen a disposición de los ayuntamientos de la provincia de Toledo en virtud de la competencia que sobre cooperación en el fomento del desarrollo sociocultural y de los intereses peculiares de la provincia le atribuye el art. 36.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los ayuntamientos interesados deberán atenerse a las normas que se establecen en el presente documento.

CARACTERÍSTICAS

La Diputación Provincial de Toledo, a través del Servicio de Turismo, pone a disposición de los ayuntamientos de la provincia la posibilidad de solicitar, gratuitamente, la cesión temporal de las paradas expositores de madera con sus mesas, borriquetas, toldos y manteles decorativos. En el anexo I se detallan las medidas y tipos I y II.

El periodo máximo de préstamo para una actividad determinada se indicará en la solicitud de préstamo, siendo adjudicadas en función del calendario de eventos y las necesidades del propio servicio de Turismo de la Diputación de Toledo.

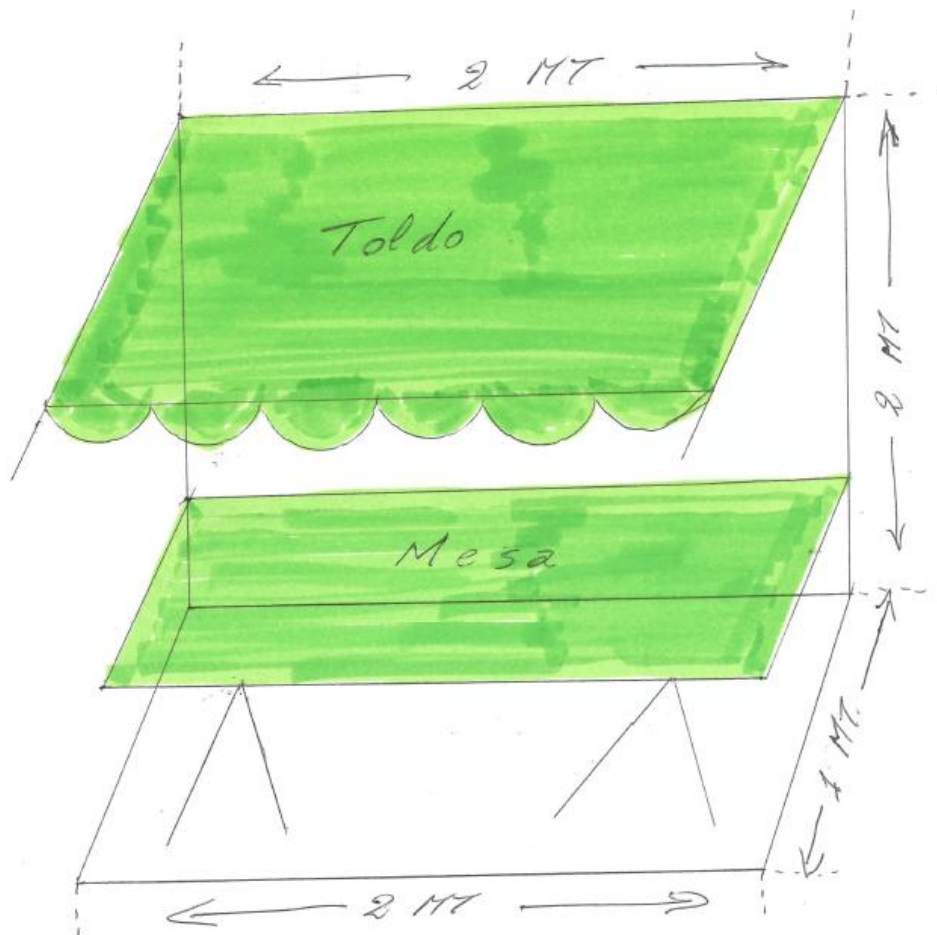
La solicitud se realizará obligatoriamente con el formulario elaborado por el Servicio de Turismo de la Diputación de Toledo.

COMPROMISOS DEL AYUNTAMIENTO PRESTATARIO

1. El ayuntamiento prestatario se hará cargo de la recogida, transporte, montaje, desmontaje y devolución de las paradas expositores en la nave de la Escuela Taller, junto al Vivero Taxus de la Diputación de Toledo en la Carretera de Mocejón.
2. Para el montaje de las paradas expositores la Diputación de Toledo pondrá a disposición del Ayuntamiento solicitante personal para guiar en el montaje.
3. El prestatario asume la totalidad de la reparación o reposición los posibles daños que puedan producirse en las paradas expositores y sus accesorios, eximiendo en este acto de toda responsabilidad a la Excm. Diputación Provincial de Toledo. De igual modo, la Diputación tampoco es responsable en el supuesto de robo, hurto, sustracción o desaparición en cualquier forma, en todo o en parte, de las paradas expositores y accesorios. A estos efectos la valoración de cada una de las paradas expositores es de **900 €**.
4. Queda prohibido el subarriendo o cesión, en todo o en parte, de las paradas expositores cedidas, las cuales solo podrán utilizarse para la actividad para las que fueron solicitadas. Lo contrario supone la rescisión directa de la autorización otorgada, con la obligación de la devolución de las paradas expositores en el plazo máximo de veinticuatro horas, previa intimación al efecto, con potestad por parte de la Excm. Diputación Provincial de realizarla de forma subsidiaria por los servicios de mantenimiento propios de la misma, siendo a costa del ayuntamiento el pago de los gastos que dicha actividad ocasione.
5. El ayuntamiento solicitante tiene la obligación de transmitir al Servicio de Turismo de la Diputación de Toledo cualquier anomalía que se produzca durante el periodo de préstamo de las paradas expositores.
6. La Diputación Provincial de Toledo podrá resolver de pleno derecho todo lo referido al presente documento si se diera alguna de las siguientes causas: • Incumplimiento de los deberes del ayuntamiento prestatario plasmados en las presentes normas. • Modificación en el objeto de la actividad para la que se han solicitado las paradas expositores. • Cesión a terceros, en todo o en parte, de las paradas expositores.

ANEXO I – Dimensiones y características

✚ Tipo 1: 28 paradas expositores de madera de montaje



🚦 **Tipo 2: 17 paradas expositores plegables tipo tijera de madera**



ANEXO II – Formulario de Solicitud

Solicitud de paradas expositores para ayuntamientos de la provincia de Toledo

Ayuntamiento solicitante

Solicitante/ Persona de contacto

Teléfono/s de contacto:

Correo electrónico:

Explicación breve del uso de las paradas expositores:

Fechas de préstamo (Entrega y Devolución)

Paradas Expositores solicitadas (número total):

Lugar de montaje de las Paradas Expositores (dirección):

☐

Conozco y acepto las normas de préstamo de las Paradas Expositivas a los Ayuntamientos de la provincia de Toledo.